

Los coches nuevos tendrán un sistema automático de llamadas de emergencia desde 2015

El dispositivo eCall, que activa un sistema de llamada automática al número de emergencias 112 en caso de accidente grave, debe estar operativo en los vehículos a partir de octubre de 2015, según recoge el proyecto de ley aprobado este miércoles por el Parlamento Europeo. Esta tecnología podría ayudar a salvar 2.500 vidas al año en las carreteras de la UE.

SINC

26/2/2014 17:03 CEST



Vehículo de prueba con el sistema eCall. / © BELGA/ANP/ D.Dam

Solo en el año 2012 cerca de 28.000 personas murieron y 1,5 millones resultaron heridas en accidentes de tráfico. Para reducir estas cifras en la UE se ha desarrollado el dispositivo eCall, que llama automáticamente al número de emergencias 112 en caso de accidente grave.

El sistema eCall llama automáticamente al 112 si se produce un accidente grave

El texto aprobado hoy en el Parlamento Europeo establece que los fabricantes estarían obligados a instalar este sistema en todos los modelos nuevos de vehículos de pasajeros y vehículos ligeros y a partir de octubre de 2015. Sin embargo la fecha queda abierta porque se reconoce que la industria necesitará un plazo razonable para desarrollarlo y probarlo.

Esta tecnología informa de la localización exacta del vehículo, con lo que reduce el tiempo de desplazamiento de los servicios de emergencia al lugar del siniestro. La Comisión Europea estima que este sistema permitiría acelerar el tiempo de respuesta de los servicios de emergencias en un 40% en zonas urbanas y en un 50% en las rurales, lo que supone salvar hasta 2.500 vidas cada año, además de reducir el impacto de las heridas ocasionadas por accidentes de tráfico en decenas de miles de casos.

Protección de datos y gratuidad

El Parlamento Europeo ha reforzado las disposiciones sobre protección de datos con el objetivo de evitar el seguimiento permanente de los vehículos. Cuando un accidente active el sistema eCall, solo se enviarán los datos necesarios para tramitar las llamadas de emergencia.

Esto implica indicar si la activación ha sido manual o automática, la clase de vehículo, el tipo de combustible utilizado, la marca de tiempo, la posición exacta, la dirección de conducción y el número mínimo de cinturones abrochados, según subraya la eurocámara en sus enmiendas.

La Comisión calcula que la instalación del sistema eCall costará unos 100 euros por vehículo. Los eurodiputados defienden que el sistema es un servicio público de interés general, por lo que debe ser accesible para todos los consumidores de forma gratuita. Los Estados miembros deben ahora llegar a una posición común sobre este asunto.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS | ECALL | SEGURIDAD | CARRETERAS |

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)